



Guerra Seguridad Privada Cía. Ltda.

- PROTECCION A EJECUTIVOS
- MONITOREO 24 HORAS
- TRANSPORTE DE VALORES
- GUARDIANA PRIVADA
- INVESTIGACIONES

54578

INFORME DE GERENCIA

Quito, 28 de marzo de 2007
CSPGO-GS-065-2007

SEÑORES SOCIOS DE LA EMPRESA
**COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA GUERRA OCAÑA CÍA.
LTDA.**
Presente.

De acuerdo con el Reglamento vigente sobre informes para la Junta Ordinaria, informo a Ustedes sobre el desarrollo de las actividades realizadas durante el año 2006 así:

1. La actividad empresarial de esta Compañía ha mantenido los parámetros del año anterior sin lograr una completa superación.
2. Las metas que se trazaron al inicio del año 2006, no se cumplieron en su totalidad, ya que se esperaba un crecimiento acelerado de puestos de trabajo, lo que se logro es mantener la liquidez de la empresa y cumplir con nuestras obligaciones.
3. Las resoluciones que fueron adoptadas en las Juntas Generales del año en estudio merecieron de mi parte el debido cumplimiento, porque las he considerado legales.
4. La Empresa tuvo la oportunidad de arrendar una nueva oficina en el valle de Tumbaco en una zona muy comercial.
5. Aspecto administrativo.- La administración de la Empresa la he mantenido en parámetros de entendimiento y de dedicación laboral.



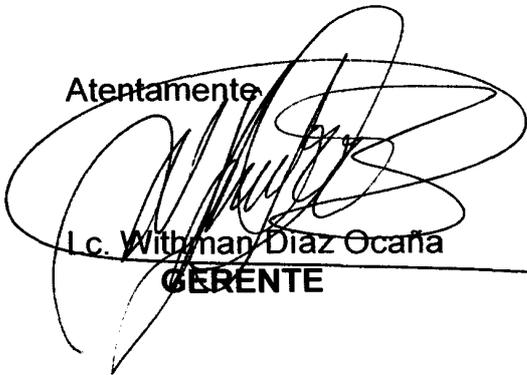
Guerra Seguridad Privada Cía. Ltda.

- PROTECCION A EJECUTIVOS
- MONITOREO 24 HORAS
- TRANSPORTE DE VALORES
- GUARDIANIA PRIVADA
- INVESTIGACIONES

6. **Financiamiento.**-Se lo ha hecho a través de los recursos propios con que cuenta nuestra empresa. Se ha logrado abrir la Casa Matriz en Tumbaco en sus nuevas oficinas brindando así mayores beneficios para nuestros clientes.
7. **Sugerencia sobre resultados.**- Según lo expuesto en la Ley de Compañías propongo a la Asamblea que se reunirá próximamente, que del monto total de Utilidades generadas al 31 de diciembre del 2006 cuyo valor es de \$ 6.895,15 se distribuya de la siguiente manera: \$ 1.034,27 se entregue a los trabajadores por concepto del 15% de Utilidades dispuesto por el Código de Trabajo; se pague el valor del Impuesto a la Renta causado de \$ 1.510,04 utilidad después de impuestos y participaciones \$ 4.350,84 y el 5% de Reserva Legal que es de \$ 217,54
8. A título de recomendación general, a los socios pido mantengan el apoyo y colaboración como hasta ahora nos lo han dado y de ser necesario ayudemos financiando a esta Compañía con aportes propios monetarios.

Cualquier pregunta o acotación ruego manifestármela en la Junta a reunirse próximamente.

Atentamente


Lc. Withmar Díaz Ocaña
GERENTE